

## Legislación Nacional

Decreto 1385/2005 MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE PODER EJECUTIVO NACIONALAsígnase con carácter transitorio la función de Jefe del Departamento de Investigaciones Administrativas de la Dirección de Sumarios de la Subsecretaría de Coordinación.Bs.As., 7/11/2005VISTO el Expediente N° 120028926/052 del registro del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE, y CONSIDERANDO:Que mediante las citadas actuaciones se plantea la necesidad de instrumentar la asignación transitoria de las funciones inherentes a la jefatura del DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS dependiente de la DIRECCION DE SUMARIOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE.Que en la actualidad la titularidad de la Jefatura enunciada se encuentra vacante.Que consecuentemente con lo expuesto, el MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE propone, a los efectos de la asignación transitoria de funciones aludida, al agente Dn.Mauro José PAGLIUCA, quien revista en la planta permanente de la DIRECCION DE SUMARIOS de la citada jurisdicción y reúne las condiciones de idoneidad y experiencia y la formación académica necesarias para tal efecto.Que el nombrado agente revista en un cargo nivel B del agrupamiento general del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), nivel este que es coincidente con el establecido estructuralmente para el cargo de Jefe del DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.Que en virtud de las circunstancias descriptas se estima necesario asignar al nombrado agente, con carácter transitorio, las funciones de jefatura de dicho Departamento.Que el gasto que demande la asignación de funciones propiciada será atendido con cargo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios asignados al MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE para el ejercicio 2005.Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE ha tomado la intervención de su competencia.Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL y de conformidad con lo dispuesto mediante el Decreto N° 491/02.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Asígnase con carácter transitorio, por los motivos enunciados en los Considerandos del presente, la función de Jefe del DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS de la DIRECCION DE SUMARIOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE, al agente Dn.Mauro José PAGLIUCA (D.N.I.N° 16.144.583), quien revista en la planta permanente de la citada Dirección en un cargo Nivel B Grado 6 del agrupamiento general del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, Decreto N° 993/91 (T.O.1995) y sus modificatorios.ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Ginés M.González García.